

habitantes y su exposición al público a efectos de reclamaciones.

DECIMO.- MOCION PRESENTADA A PLENO ANTERIOR POR EL GRUPO POPULAR EN RELACION CON MODIFICACION DEL REGLAMENTO ORGANICO.

Se conoció informe del Secretario y por unanimidad se acordó la posibilidad de obtención de copias de documentos integrantes de carpetas de sesiones, sin necesidad de autorización previa del Alcalde.

UNDECIMO.- MOCIONES PRESENTADAS A PLENO ANTERIOR EN RELACION CON ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE GOBIERNO SOBRE LICENCIAS DE OBRAS Y CLAUSURA DE ACTIVIDAD.

La Corporación quedó enterada de informes emitidos por el Secretario de los que resulta no procede revocar, ni suspender por el Ayuntamiento Pleno licencias concedidas por la Comisión de Gobierno, dado que las competencias son irrenunciables y el Pleno no es superior jerárquico de la Comisión de Gobierno.

DUODECIMO.- PROPOSICION DE LA ALCALDIA EN SOLICITUD DE OBTENCION DE CALIFICACION PARA EL AYUNTAMIENTO COMO PROMOTOR DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL DE PROMOCION PUBLICA.

Por unanimidad se acordó solicitar dicha calificación de la Consejería de Política Territorial.

DECIMO TERCERO.- PROPOSICION DE LOS CONCEJALES DE LA AGRUPACION INDEPENDIENTE EN DENUNCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE TOROS Y ESTUDIO DE NUEVAS OFERTAS PRESENTADAS.

Por unanimidad se acordó denunciar el contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros, para el año 1989, por incumplimiento de contrato por parte del arrendatario y estudiar por la Junta de Portavoces las diversas ofertas presentadas.

DECIMO CUARTO.- INFORMES DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA.

La Corporación quedó enterada de los siguientes temas:

— De escrito a solicitantes de viviendas de protección oficial de promoción pública, que quedaron incluidos en la lista de espera de la anterior promoción.

— De la visita del Consejero de Sanidad y Bienestar Social al Centro de Salud y Centro Social Polivalente.

— De formalización de Convenio para rehabilitación del Mercado Municipal de Abastos por importe de 11.660.000 Ptas. con la Consejería de Economía y Hacienda.

— De próxima apertura de la Casa de Cultura.

URGENCIA, RUEGOS Y PREGUNTAS

Previo declaración de urgencia acordada por unanimidad por no figurar en el Orden del Día se acordó aprobar proyecto por importe de 9.626.000 Ptas. a incluir en Plan concertado con el Ministerio de Asuntos Sociales para el Centro de Servicios Sociales.

El Sr. Alcalde contestó a pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en sesión anterior sobre dotación de calefacción en el Santuario de la Virgen de las Cruces.

Previo declaración de urgencia acordada por unanimidad por no figurar en el Orden del Día, se conoció Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al proyecto de Auditorio de Música en Plaza María Cristina y se acordó por mayoría de 9 votos a favor y 7 en contra dejar sobre la Mesa dicha Moción y pedir informe al Secretario al respecto.

El Sr. Avilés formuló pregunta al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Servicios, sobre petición de licencia de una cooperativa para señalización de sus instalaciones.

El Sr. López Hermosilla rogó al Sr. Alcalde que los asuntos relativos a CIVINASA los ponga en conocimiento de la Comisión de Seguimiento de las obras de dicha empresa.

El Sr. López Hermosilla rogó al Sr. Alcalde se informe del Aparejador Municipal sobre el estado de las tabicas de la cubierta de la Casa Consistorial.

Daimiel, marzo de 1989